

## *Presentación del nuevo Manual de Valoración de Daño Corporal*

El Presidente de la Sala 1<sup>a</sup> del Tribunal Supremo, Xiol Rios, presentó el nuevo Manual de Valoración del Daño Corporal en Accidentes de Circulación dirigido por Javier López y García de la Serrana, secretario general de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro y director de HispaColex Servicios Jurídicos, del que dijo que "es un poderoso estímulo para la reflexión".

La presentación del referido libro se produjo dentro de los actos del Congreso Internacional sobre Derecho de Daños que se ha celebrado en la Facultad de Derecho de Granada los días 14, 15 y 16 del presente mes de marzo. y que ha congregado en nuestra ciudad a más de 250 letrados especialistas en esta materia, procedentes de toda España y de otros 6 países (Alemania, Francia, Italia, Perú, México y Argentina).



La obra cuenta entre sus autores con Juan Miguel Ossorio Serrano, catedrático de Derecho Civil, Concepción Rodríguez Marín, profesora titular de Derecho Civil, Mariano Medina Crespo, abogado y presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, Laura Gázquez Serrano, profesora titular de Derecho Civil, los abogados Antonio Olivares Espigares, José M<sup>a</sup> Hernández-Carrillo Fuentes, M<sup>a</sup> Carmen Ruiz-Matas Roldán y Antonio Mir Ruiz, así como el médico especialista en valoración del daño corporal Norberto Gallardo San Salvador, concluyendo la misma el director de la publicación, Javier López y García de la Serrana, secretario general de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro y director de HispaColex Servicios Jurídicos.

Tal y como señala en el prólogo de la obra Xiol Rios, una de las más altas autoridades de la magistratura de nuestro país, "este manual es un eficaz instrumento de trabajo y un poderoso estímulo para la reflexión. Una guía, ciertamente, rigurosa y amplia. La colaboración en la obra de autores prestigiosos de distintas procedencias y cometidos profesionales, profesores de Universidad, abogados y médicos, permite, en efecto un tratamiento completo y equilibrado de la materia".